

**CONSIDERADO 2246**

Exp.3/1266/20

Montevideo, 10 JUN. 2021

ASUNTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo el listado extraordinario de aspirantes a interinatos y/o suplencias habilitado para el Año 2019, de las Asignaturas Biología, Filosofía, Educación Musical (Aula – Director de Coro – Pianista Acompañante) y Economía, para los Departamentos Florida, Rocha, San José, Río Negro y Salto, solicitado por la CODED de los mencionados Departamentos, el Inspector de Institutos y Liceos de la Zona Este, las Inspecciones respectivas de Asignatura, con opinión favorable por parte de la Inspección Coordinadora de Asignatura, y con el aval de la Inspección General Docente, para el presente año lectivo.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:**

Tomar conocimiento y prorrogar la validez del orden de prelación de aspirantes a dictar horas vacantes en los diferentes centros Educativos en las especialidades Biología, Filosofía, Educación Musical (Aula – Director de Coro – Pianista Acompañante) y Economía que figuran a fojas 68, 73, de 77 a 79, 85 y 87 hasta el 30/9/2021, atento a lo informado por el Inspector Coordinador de Asignatura, Prof. Mag. Ariel Fripp y con el aval de la Inspección General Docente, con el fin de cubrir las horas vacantes existentes y en los Departamentos que a continuación se mencionan:

Asignatura	Departamentos
Biología	Florida y Rocha
Filosofía	San José
Educación Musical (Aula – Director de Coro – Pianista Acompañante)	Río Negro
Economía	Salto

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspección General

